CIUDAD REAL

ABRIL 15 Martes AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 681

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono núm. 88

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

¡Insensatos!

Después de nuestra extensa información de ayer, hagamos gracia al lector de toda noticia que se relacione con el atentado. Lo suponemos sinceramente congratulado por la frustración del nuevo crimen anarquista. «Parece que esta vez es anarquista el criminal», escribe con gran pena un diario liberalísimo. «Esta vez...» Por la cuenta los anteriores, el de la Puerta del Sol, los de la calle Mayor, los de la calle de Rohan, en París, los de Barcelona, fueron de la otra acera.

Se venía hablando estos días de la posibilidad de un atentado, se temía, dicho con más exactitud, el atentado. Y los periódicos radicales, los que ayer tuvieron el atrevimiento de insinuar que el agresor de D. Alfonso era un individuo de la juventud conservadora, preparaban los ánimos de la plebe diciendo que de ocurrir algún grave incidente, el autor de él sería, indudablemente, alguno de los clasificados en las derechas, es decir, volvían á poner en obra la táctica de 1906, cuando perpetrado el crimen de Morral, se dedicaron unos cuantos sujetos radicales, para despistar á la justicia y extraviar á la opinión, á difundir la especie de que la bomba la habían lanzado los clericales, algún fanático del clericalismo. Así lo escribió *El País* y lo insinuó *El Liberal*, filosofando sobre el *¿Cui prodest?* Si el crimen favorece á la reacción—escribían ellos—el criminal ó los criminales debían ser necesariamente reaccionarios.

Pues ni aun esa doctrina tiene aplicación aquí, porque aquí, aunque parezca mentira, los crímenes del anarquismo, realizados ó frustrados, no enseñan nada á los gobernantes, ó les enseñan lo contrario de lo que les deben enseñar, á saber, que para expulsar los odios y los rencores de los corazones, no hay cosa mejor que amparar las propagandas que los alientan y dilatar las libertades que los consienten y que para que la ley sea respetada, el expediente de mayor eficacia es el de debilitar sus resortes.

¿Qué hicieron los liberales en 1906 frente al crimen de Morral? ¿Qué frente al crimen de Pardinas? En 1906 y en 1912 acudieron á todo linaje de emplastos y emolientes. No querían irritar á la fiera, esperaban someterla y reducirla mitigando ó borrando los rigores de la ley. Y la fiera respondió con los horrores de 1909. Cuando después de estos sucesos parecía llegada la hora de la justicia, llegó la de la misericordia, que puede ser y es en casos la del miedo, y se abrieron las puertas de las cárceles para muchos criminales. ¿Respuesta? Dos. Una política: la sedición del Numancia. Otra social: la huelga revolucionaria que tuvo su más espléndido florecimiento en Cullera.

Pues al cabo también hubo para los encartados en esos sucesos una extraordinaria generosidad. ¿Que como fué correspondida? Antes de un año de haber sido prodigada se decía en los mitines por la gente radicalesca: «Canalejas, es peor que Maura». Y el 12 de Noviembre, Canalejas caia asesinado en plena Puerta del Sol.

Después del asesinato de Canalejas se hicieron nuevas concesiones, se otorgaron nuevas benevolencias y además se tomó la ofensiva contra los católicos. Era preciso seguir aplacando á la fiera revolucionaria. Contentando á Azcárate y á Cossío dejaría de rugir. Y en efecto, ayer, disparó tres tiros á don Alfonso.

Con barriles de pólvora es como tratan estas gentes de apagar el incendio. ¡Insensatos!

Un doctor inconsecuente

El doctor Simarro tiene consulta diaria en su clínica, un monísimo y elegante hotelito, situado en las afueras de Madrid.

Fuí á él, un día, á que reconociese un muchacho enfermo de pertinaz afección nerviosa y á que formulase el diagnóstico exacto, concreto de la enfermedad é indicase los medios más eficaces para combatirla.

Reconoció cuidadosamente al joven, se enteró al pormenor del curso de su padecimiento, de su temperamento, de su idiosincrasia, de los antecedentes patológicos de familia, del proceso clínico..., y luego de todo esto mandó salir al paciente fuera á un gabinete próximo.

Quedóse á solas conmigo, y me dijo:

—En enfermedades de la índole de la que padece ese joven es de una gran eficacia valerse de la sugestión, que contribuye poderosamente á que el paciente, por la preocupación dominante en él, adelante mucho en la curación radical. Vamos á recetarle, unas perlas; son, realmente, anodinas y no más, pero haremos que el jovenzuelo las tome con *fe*, con mucha *fe* en la ciencia positiva de estas perlas, y la fe con que las tome nos será un gran factor para combatir su estado patológico.

Este buen doctor anda ahora trabajando, cuanto puede, para arrancar del corazón de los jóvenes la fe religiosa, que es gran remedio para las dolencias morales, para los padecimientos acerbos de esta vida miserable. Sea consecuente el doctor. Si reconoce y declara que la fe humana puede poseer eficacia curativa, ¿por qué quiere privar de esa otra fe, mucho más eficaz, fe celestial, divina, á los jóvenes que frecuentan los establecimientos oficiales de enseñanza?

J. J. DE LECANDA.

Las obras hidráulicas y las aguas de Ruidera

La Cámara Agrícola de Alicante, ha dirigido una circular á las Cámaras, Sindicatos, Cajas Rurales y otras entidades Agrícolas de España, juntamente con un proyecto de ley sobre auxilio del Estado á Obras hidráulicas.

La tendencia de la proposición de ley es la de llegar á la pronta ejecución de Obras hidráulicas en España sin cuantiosos gastos para el Tesoro público y mediante una administración intervenida por los propios interesados en la construcción de las obras hidráulicas.

Tomen nota de ello las corporaciones oficiales de la provincia de Ciudad Real, y vean la manera de armonizarlo con la campaña que, acerca de la utilización de las aguas de Ruidera, iniciamos el sábado en estas columnas.

Nosotros, lanzada la idea de lo que se debe hacer, permaneceremos á la espectativa, hasta ver lo que se hace.

Y si no hacen nada los obligados á tomar cartas en el asunto, diremos á los manchegos lo que debemos decir, sin eufemismos de ninguna clase.

Porque los intereses que se nos discuten no son cualquier cosa.

En defensa del Catecismo

La voz del Magisterio

Sobre el gran número de adhesiones del magisterio oficial de nuestra provincia al hermoso mensaje del Magisterio español acerca la enseñanza de la doctrina cristiana que llevamos publicadas, debemos consignar las siguientes:

Agudo.—Esteban Díaz, Clementa Ramona Martínez, Maximiliana Castillo, Angeles Serrano.

Ballesteros.—María E. Cañadas.

Chillón.—Luis Demetrio de la Cruz, Elena Villacañas.

El Hoyo.—Gordiano Campos, Serafina del Rey.

Herencia.—Ignacio Gómez, Manuel Arcos, Manuel Sánchez, Eladia Vicente, Carmen Martínez Mendizabal.

Las Labores.—Juan Durán, Matilde Aincildegui.

Membrilla.—Enrique Ramírez.

Miguelturra.—Rafael del Castillo, Félix Fonseca, Modesto Delgado, Saturio Fernández.

Santa Cruz de Mudela.—Rafael González, José Miranda García, Carmen Hernáez, Dolores Martínez.

Torre de Juan Abad.—Atilano Morales, Daniela Elcazar.

Valverde.—Honorato García, Higinio Rodrígeez.

Otras protestas

ALMAGRO

Excelentísimo Señor: La Junta directiva y jefes de sección del Rosario Perpétuo de Almagro, en nombre de sus 1.500 asociados, protestan contra el proyecto de ley de declarar no obligatoria la enseñanza del Catecismo en las escuelas, pues consideran este proyecto pernicioso para los altos intereses de la Patria y de la religión.

En nuestra ciudad residieron los grandes maestros de la gloriosa Orden Militar de Calatrava, y las glorias de nuestro pueblo están vinculadas con las de tan esclarecida Orden, cuyos gloriosos caballeros sellaron con su sangre generosa el amor que por la Religión Católica sentían.

Nunca fué más grande nuestra histórica ciudad que cuando sus hijos acudían á la Universidad del Rosario y en sus aulas aprendían la doctrina católica, que luego la enseñaban en todo el mundo.

Somos también los Guardias de Honor de María Santísima y hemos jurado defender su honor esgrimiendo las armas del Rosario. Y esta preciada herencia que queremos dejar á nuestros descencientes, á nuestros hijos, ningún valor tendría sin la enseñanza del Catecismo, pues si el Rosario es un resumen del Evangelio, el Catecismo es igualmente un compendio de las enseñanzas divinas de nuestro Redentor Jesucristo, é ignorando el Catecismo no sería el Rosario escuela de santidad y de buenos patriotas.

Por todo lo que antecede, los socios del Rosario Perpétuo de Almagro piden á V. E. que la enseñanza del Catecismo sea obligatoria en nuestras escuelas públicas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Almagro 6 de Abril de 1913.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Rosario Escobar, viuda de P. de Gracia, *presidenta*; Dolores Argandoña, *tesorera*; Encarnación Ruiz, *secretaria*; Dolores Mulleras, *vicetesorera*; María Sánchez, María de la O Ayllón, María de los Angeles Luengo, *vocales*; Francisca Martínez Acuña, *vicesecretaria*; Isabel Ruiz, Pilar Morales, Ramona Garrido, Emilia Relimpio, María de los Angeles Gascón, Ramona Arenas, Petra Mulleras, María de la Cruz Alvarez, Elena Enríquez, Mercedes Masfarré, Dolores Menchero, Josefa Serrano, Nieves Martínez, Angela Andárias, Dolores Soto, Eulogia Utrilla, María Jaén, Antonia Romero, Magdalena Valverde, Amparo Pérez, la condesa de Valdeparaiso, Josefa Morales, Escolástica Raez, Ascensión Muñoz, Elisa López, Rita Muñoz, Leandra Asensio, Cirilo Barrajón, Dolores Acuña, Francisca Carretero, María Dolores Muñoz, Vicenta Tercero, Estrella Cañizares, Angel Sarabia, Antonio Ramos, *jefes de sección*.

—

Excelentísimo señor: La venerable y numerosa orden tercera de Santo Domingo de Guzman de esta ciudad, constituida en su mayor parte de padres y madres de familia, protesta con toda energía y decisión contra el avieso proyecto de supresión del catecismo en las escuelas y ruega á V. E. deponga tan funesto propósito que tiende á la desmoralización del pueblo español y atenta contra la fe que hemos recibido de nuestros mayores, en la cual nosotros y nuestros hijos deseamos vivir y morir.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Almagro 6 de Abril de 1913.

Lázaro Pardo, *prior*; Cirilo Barrajón, *tesorero*; Angel Sarabia, *secretario*; por orden de D.ª Natalia Serrano, *priora*; Cirilo Barrajón; María de los Angeles Luengo, *subpriora*.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

—

Excmo. Sr.: La Asociación del Apostolado de la Oración establecida en Almagro que consta de cerca de mil individuos, en nombre de aquél Divino Corazón, gran amante de los niños, que decía: *Dejad á los niños que se acerquen á mi*, protesta contra la desalmada ley de la supresión del Catecismo como enseñanza obligatoria, ley que impedirá que los niños se acerquen al Corazón de Jesús, puesto que les cortaba el único camino seguro que puede conducir sus tiernas inteligencias al conocimiento y amor de Jesús.

En nombre de toda la Asociación, Dolores Mulleras, *presidenta*; Dolores Argandoña, *vicepresidenta*; Amparo Pérez, *tesorera*; Isabel Ruiz, *secretaria*; Emilia Relimpio; Petra Mulleras, *vicetesorera*.

Almagro 10 de Abril de 1913.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

MEMBRILLA

Presidente Consejo de Ministros.

Madrid.

Presidenta Conferencia de San Vicente de Paul por sí y en nombre de las demás socias, ruegan á V. E. continúe la enseñanza del Catecismo en las escuelas primarias, única garantía de verdadera regeneración social.

ANTONIA LÓPEZ PELÁEZ.

ALDEA DEL REY

Excmo. Sr. Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Representación señoras conferencia y madres todas Aldea del Rey (Ciudad Real) ruégale siga obligatoria enseñanza Catecismo Escuelas Primarias.—Presidenta, *Clara García*, viuda de Villalón.

Espigueo

Los embajadores y cónsules de España han hecho circular por la prensa de todo el mundo instrucciones y advertencias denunciando los manejos de los *enterradores* españoles para que no caigan en sus redes más incautos.

Y apenas publicadas esas instrucciones, en diferentes consulados y embajadas han sido entregadas por sus destinatarios cerca de trescientas cartas que los enterradores de aquí habían dirigido ofreciendo el consabido tesoro.

La mayor parte de los señores que han recibido esas cartas engañosas son vecinos de las repúblicas hispano-americanas.

Los enterradores intentaban, pues, un verdadero desaguisado contra nuestros hermanos de raza americanos.

—

El compañero Iglesias, agobiado bajo el peso de su apellido clerical, del que no tiene valor para desprenderse, afirma que España es el pueblo de las rogativas y que no se sabe ciencia, aunque sí catecismo.

Hay una cosa peor, compañero Iglesias, mucho peor que eso.

No saber ni ciencia ni catecismo.

Que es precisamente lo que les ocurre á ciertos *leaders*.

—

La exposición anual del comercio de comestibles que se va á celebrar en el mes de Septiembre en Londres, ofrece 2.500 pesetas al inventor de un quinqué doméstico de aceite mineral ó petróleo que ofrezca todo género de seguridades.

Remita Montero Ríos á ese concurso su quinqué.

Para distinguir momios para la familia no hay quinqué como el suyo.

FRUSLERIAS

MUSICA...

El rey de los detectives
diz que á Londres ha llegado,
y una nube de reporters
fueron y le interviuvaron.
Guillermo Burns, tal se llama
este policía magno,
ha dicho que su viaje
es consecuencia de un caso
de muchísima importancia.
Hace más de treinta años
un tal Musica, á la estafa
se ha venido dedicando,
rindiéndole gran provecho
sus tretas y sus amaños,
hasta el punto de que el hombre
con su celo extraordinario
ha reunido un buen piquito:
cinco millones de francos.
Musica está detenido,
pero no encuentran los cuartos.
El rey de los detectives
promete que ha de encontrarlos.
Conque Musica, Musica...
bien las Musas te soplaron.
¡Cuantos cantos... de peseta
que son los cantos más prácticos!

JUAN DEL RIPIO.

Cartas del día

Me dice usted, mi señor D. Cándido, que en mi última me dejo llevar de intransigencias y me muestro por demás irritado. ¡Ya; ya!... un tono vivo, no puede tolerarse á los que de católicos nos preciamos; tildar de *frescos* á ciertos elementos, tratar de hacer ver á los incautos las tiranías que quieren cometerse con el nombre de amplitud y libertad, los atropellos que se amparan bajo el título seductor de *respeto de las conciencias*, es una empresa vedada en absoluto para nosotros que debemos mostrarnos humildes, pacientes, *tolerantes* en toda ocasión ¿no es cierto? Señor D. Cándido, si usted fuese el solo de su nombre y apellido en nuestra vieja España, pudiéramos callar y darnos por contentos; mas como aumenta sin cesar el número de los que confunden lastimosamente la bondad con la simpleza y no ven más allá de... lo que sus enemigos quieren que vean, es menester hablar muy claro, que, como dijo un sabio tan ilustre como San Francisco de Sales: «Caridad es gritar ¡al lobo!... en medio de las ovejas incautas.» Tiempo hay de hablar, y tiempo de callar y ahora estamos en el primero, y aún diré que eso no basta si no se procura unir la acción á la palabra.

Vamos á ver ahora aquella afirmación mía que á usted ha sonado como paradoja: que si en la escuela no ha de enseñarse la Doctrina, no cabe aprender en ella ninguna otra asignatura. Así lo dije y me afirmo en ello, y si no, dígame usted, amigo ¿qué se enseña en las escuelas? ¿Moral?... ¿Qué moral va á enseñar un maestro á quien, por tener alumnos de creencias diversas, se le prohiba hablar de religión? ¿La de Cristo?... no podrán asistir á esa clase los que no quieran ser cristianos. ¿La pagana?... ¿Cómo se ha de atentar de esa manera á la conciencia de los católicos?...

Vamos con la Historia y empiece usted suprimiendo toda la Historia Sagrada y el origen y principio de la Humanidad. ¿Y la Historia de España, se va á enseñar sin hablar en ella de la predicación del apóstol Santiago y establecimiento del Cristianismo? ¿Qué explicación *indeferente* puede dar un profesor de los sucesos, que tan relacionados están con la religión en la vida de los pueblos? ¿Cómo presentará un Recaredo, cómo un Pelayo y demás héroes de la Reconquista? ¿Podrán tener explicación los caracteres de una Isabel la Católica, de un Colón, de un Cardenal Cisneros, sin la fe que los animó y los sostuvo en sus empresas? Y... no pasemos de ahí, demasiado sabemos las tendenciosas versiones que han querido darse de los hechos de reinados posteriores.

Pues la Geografía, que trata del universo-mundo ¿se les ha de enseñar sin que sepan quién ha sido su Autor? ¿Pueden aprenderla sin referirse á cada paso á la historia de los pueblos que como hemos visto anteriormente les está vedado conocer?

En fin, amigo mío, sin Catecismo no puede enseñarse á los niños ni á leer, y esto es bien claro, porque para leer, se necesitan libros, en estos libros han de exponerse *ideas* y ¿qué ideas se pueden explanar ante las mentes infantiles sin tocar en algún *punto vedado* según esta novísima libertad de las conciencias? ¿Ha de borrarse por completo de todos esos libros la palabra Dios? Ustedes mismos dicen que no se trata de eso. ¿No se borra? Pues el niño al leerla preguntará forzosamente qué quiere decir, y si él no lo pregunta, deber es del maestro el averiguar si entiende lo que significa, pues que de nada sirve saber decir las letras, si su lectura no nos lleva á hacernos cargo de lo que leemos.

Igual dificultad encontrará el maestro en la escritura que no es tan sólo el arte de pintar letras, sino el de poder con ellas expresar un pensamiento; las *muestras*, los *dictados* que se hagan en la escuela, han de versar, forzosamente sobre algo, y una de dos ó se limita la instrucción á definiciones vagas ó mecánicas de las cosas ó hay que llegar al corazón y á la inteligencia de los niños. Mas ¿qué han de amar, si no conocen ni á Dios, ni á su Patria, ni el Bien, ni la Moral? ¿Qué horizontes se presentarán á esas inteligencias si no se les explica su espiritualidad, su inmortalidad, su origen y su fin?

Y la Gramática, el arte de hablar bien ¿para qué sirve á los que no cultivan su corazón é inteligencia? ¿Se quiere que la Escuela sea un nidal de papagayos enseñados á charlar sin saber lo que se dicen?

Ahí tiene V. pues, como en la Escuela que no quiere enseñar *nada* que toque en Religión solo cabe el aprender las Matemáticas—dos y uno, son tres—y esto, la verdad, por muy útil que sea, no puede bastar á la instrucción.

Más podría decir; pero creo que hay bastante con lo expuesto. Mañana quiero hablemos del *respeto á la conciencia del Maestro*.

Queda entretanto de V. affmo. s. s. q. b. l. m.

DIEGO ESPÁÑEZ.

Por ahí...

La velocidad de las olas

El doctor inglés Schott ha observado la velocidad de las olas del Océano.

Con viento débil, las olas corren 8 metros por segundo; cuando la brisa se acentúa más, la velocidad es de 10 á 12 metros, y cuando el viendo es bastante fuerte, se eleva ya á 10 metros dicha velocidad y á 24 metros en las tempestades.

Durante un temporal, pues, una ola corre 84 kilómetros por hora.

Las olas se suceden con intervalos de quince segundos, y tienen una longitud de 362 metros; su altura pasa á veces de 12 metros.

Se ha observado que algunos ciclones han dado á las olas un impulso de 96 kilómetros por hora; y en el Océano Pacífico, á consecuencia de un terremoto, la velocidad de las olas ha llegado á ser de más de 577 kilómetros.

Un cabezudo natural

La persona que en la actualidad tiene la cabeza de mayor tamaño es un americano, que, en realidad, puede decirse es el rey de los cráneos.

El poseedor de esta gigantesca cabeza no es un gran literato, ni un renombrado político, es simplemente un buhonero, que reside en el Estado de Colorado.

El desarrollo adquirido por la cabeza de Jennings, que así se llama ese cabezudo, ha sido á consecuencia de una fiebre cerebral que tuvo á la edad de trece años.

La cabeza del fenómeno mide de circunferencia cerca de noventa centímetros.

A primera vista parece que tener una cabeza así es una desgracia; pero no es así, puesto que á Jennings le ha salido su deformidad por la friolera de 200.000 pesetas.

Como él es el único propietario de su deformidad y puede hacer de ella lo que le dé la gana, ha accedido á la petición hecha por el Colegio de Medicina de su ciudad natal, y que consiste en asegurar la posesión de su cráneo en 40.000 duros, de los cuales la tercera parte ha cobrado ya, y el resto será satisfecho á su familia cuando Arturo Jennings muera.

MADRID

Conversaciones

—Con que al fin venimos á las Cortes.

—Lo había dudado usted?

—Dudado, no, pero observado la desgana sí.

—Y comprenda usted que es muy natural. El derecho á la pena no lo ha defendido nunca el conde de Romanones.

—¿Tan penosa es para el conde la vida parlamentaria?

—Para él y para todos, incluso para los que son capaces de improvisar elocuentes peroratas en cualquier momento y con cualquier motivo. Sentarse en el banco azul es tan poco grato para un ministro, como lo es para un examinando al sentarse delante de un Tribunal.

—Hay tribunales y parlamentos benévolos.

—También hay ministros y estudiantes desaplicados y torpes.

—Pero el conde y su *troup* no son de esos.

—De todo hay en la viña ministerial.

—¿Y cuándo abrimos la temporada?

—Eso es otro cantar: cuanto más tarde mejor.

—Dentro de este mes?

—Lo más pronto dentro y muy dentro de Mayo.

—¿Y quien nos presidirá?

—No hablemos de cosas desagradables.

—¿Tan dificultosa es la elección?

—Figúrese hasta donde lo será el servir á tres ó cuatro señores.

—¿Quienes són?

—Cobián, Gasset, Villanueva y Barroso.

—¿Y Azcárate?

—Es una solución y con ella podría establecerse un buen precedente.

—Pero ¿quiere?

—Yo no lo dudo. D. Gumersindo, con todas sus apariencias de cascarrabias y con todas sus flecos de puritano, es hombre de buen componer. Y sus amigos más significados no dejarán de aconsejarle que se preste á la componenda. Con el ejemplo de un afamado Arístides podrán luego hacer el mismo camino algunos Pericles y Alcibiades

—Y los candidatos liberales ¿se resignarán?

—Le diré á usted, lo digno fuera que no se resignaran pero usted sabe que la derrota ajena puede cotizarse en casos como victoria propia.

—No entiendo esas logomaquias.

—Pues es clarísimo. Podría acontecer que cada uno de los aspirantes liberales prefiriera al triunfo de un rival, la exaltación de un titulado enemigo. Ya sabe usted que hay quien se queda ciego, con tal de que otro se salte un ojo.

De todos modos el problema ofrece muchas dificultades. Si por una cartera hubo el año pasado tiros, por una presidencia es natural que haya en este puñaladas.

—Pero de aquí á entonces consolidará su jefatura y su autoridad el Conde de Romanones. Después del banquete del 15 no habrá quien le tosa.

—Y quien lo desnude, si es menester. Sin contar con que en el aludido banquete se cuidará mucho el Presidente de no arrimar el ascua á su sardina personal. Está notificado.

—¿Se confirma lo de García Prieto?.

—Como si V. lo hubiera visto. Si algunos intentasen la proclamación, otros, en el acto pedirían la deposición.

—De modo que los jefes liberales...

—Los nombra y separa la Corona con otorgarles ó negarles su confianza.

¡Por algo y para algo nos llamamos liberales demócratas!.

. . . .

Por la copia,

MIGUEL PEÑAFLOR.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LO DEL DIA

El atentado anarquista

Declaración de Guijarro

Madrid 15-11'40 m.

En casa del profesor

Continuan las diligencias con motivo del atentado de que fué víctima el rey al regresar de la jura de banderas.

Se ha practicado un registro en el domicilio del profesor de francés, detenido como sospechoso.

La diligencia ha dado por resultado el encontrar varios documentos.

En uno de ellos se contienen las señas del domicilio del ministro de la Gobernación y del Sr. Méndez Alanis.

También se ha encontrado una carta de Canalejas contestando á un asunto sin importancia.

Entre los papeles se hallaban los retratos de Maura, La Cierva y Alvarez Arranz.

El agente Guijarro

Su declaración

El Juzgado instructor de la causa por el atentado, se constituyó en el domicilio del agente de Seguridad Guijarro, al objeto de tomarle declaración.

Lo dicho por el mencionado agente se conceptúa de mucha transcendencia, por ser aquel uno de los testigos que mas claridad podian aportar al sumario.

Nuevo relato del hecho

Hemos procurado obtener una referencia autorizada de la forma en que Guijarro ha relatado el suceso.

A continuación van las manifestaciones del agente.

Dice este que él caminaba al lado izquierdo del Monarca.

Cuando llegó la comitiva frente al establecimiento de La Elipa, avanzó el regicida situandose á cuatro pasos de distancia.

Levantó el brazo y disparó.

Inmediatamente Guijarro se lanzó sobre el agresor y le sujetó los brazos por la espalda.

En esta forma y ya perdida la puntería hizo el anarquista Sancho el segundo disparo.

El agente de Seguridad siguió forcejeando, acudiendo en tanto algunas personas y otros agentes.

Cayó el grupo al suelo, y entonces hizo el anarquista el tercer disparo que hirió á Guijarro en la región femoral.

Tales son las manifestaciones del agente que son consideradas como el relato más fiel de lo sucedido.

Visitas

El Sr. Guijarro sigue siendo muy visitado.

En su domicilio han estado el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla, el Sr. Quelpo y otros.

Todos han felicitado al agente por su bravo comportamiento.

Detenciones

En los centros de información sigue siendo el atentado el asunto del dia.

Circulan muchas versiones sobre el anarquista y la probabilidad de que tenga cómplices.

A última hora han circulado rumores de que en Barcelona habian sido detenidos treinta y dos individuos calificados de ácratas peligrosos.

Tanto en la ciudad condal como en Madrid, la policia trabaja activamente.

Protestas

BARCELONA.—Siguen desfilando por el Gobierno civil numerosas personalidades para protestar del inicuo atentado.

Figuran en las listas los prohombres de la política y representantes de entidades económicas y centros de cultura.

Telegramas

BARCELONA.—Se han enviado al Gobierno y la Mayordomía Mayor de Palacio numerosos telegramas.

En ellos se protesta del atentado y se hace constar la incondicional adhesión al Monarca.

Pruebas para el sumario

BARCELONA.—Ya dijimos ayer que el tio y la esposa de Rafael Sancho es tuvieron aportando algunos datos relacionados con el anarquista.

La mujer de este entregó varios documentos.

Algunos de ellos son de importancia, y los conduce á Madrid el Sr. Martinez Campos, que ha salido de esta capital en el rápido.

El estado de Guijarro

El agente Guijarro ha sido reconocido nuevamente por los facultativos.

La herida que padece en el muslo, según el dictamen, carece de importancia.

La lesión que padece en una mano, si sobreviniese inflamación tardaría más tiempo en curar y tal vez habría que operarle.

Reunión

Anoche tuvieron una reunión el Fiscal y el Abogado fiscal de la Audiencia.

Cambiaron impresiones sobre los trabajos que habia de practicar hoy el Juzgado instructor de la causa.

Testigos

A las nueve de la mañana se ha constituido el Juzgado instructor en la Casa de Canónigos.

Hay citados para declarar unos treinta testigos.

El fiscal y el presidente

Madrid 15-3'40 t.

Una conferencia

El fiscal del Supremo ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros.

Ha estado relacionada esta conferencia con la causa que se viene instruyendo con motivo del atentado.

El conde de Romanones ha manifestado á los periodistas, que el sumario que se instruye estará en consonancia con otro que se llevó á cabo siendo jefe del Gobierno el Sr. Cánovas del Castillo.

Agregó que será terminado con gran rapidez.

Indignación general

Los Estados y el monarca

El inicuo atentado de que fué objeto D. Alfonso, ha repercutido en todo el mundo produciendo intensos clamores de indignación.

Desde el domingo no han cesado de llegar á Palacio telegramas en que se felicita al monarca por haber resultado ileso, al mismo tiempo que se condena con las frases más enérgicas el hecho reprobable.

A estas manifestaciones se han asociado los jefes de todos los Estados.

Hasta las más pequeñas repúblicas han significado la condenación del frustrado crimen.

Tareas reanudadas

Constitución del juzgado

A la hora anunciada se ha constituido esta mañana el Juzgado instructor en la Casa de Canónigos.

Inmediatamente ha reanudado sus tareas.

Se hallaba presente en este acto el Sr. Fiscal de la Audiencia.

Comienzan las declaraciones

Ya h mos dicho anteriormente que habia citados unos treinta testigos.

Estos empezaron á desfilar prestando declaración.

Las primeras manifestaciones de los testigos han carecido de interés.

Entre los que desfilaban ante el juez figuraban agentes y guardias que no traian nada nuevo al sumario.

Todo se reducia á relatar la forma en que ocurrió el hecho y modo cómo fué detenido el agresor.

Como esto ya se sabe por los diferentes relatos que se han transmitido, nos abstenemos de dar una nueva información por temor á incurrir en muchas repeticiones.

Gabina Pérez

Llegado su turno ha declarado la dueña de la casa de huéspedes donde se hospedó Sancho durante su estancia en Madrid.

Dicha casa está situada en la calle del general Pardiñas.

La señora ha dicho en su declaración cómo entró el anarquista en su hospedaje y por qué lo admitió.

Esta declaración no ha suministrado ningún nuevo indicio al sumario.

La novia del anarquista

Declaran sus padres

Después han comparecido los padres de la jóven Juana Rodriguez novia del regicida.

Han manifestado que habitan en el piso superior de la casa de huespedes donde se alojaba Rafael Sancho.

Preguntados los esposos por el juez, contestaron que las relaciones de su hija con el anarquista no eran muy antiguas.

Hablaban desde ocho dias antes de cometerse el atentado.

Agregaron que ellos no habian pretendido adquirir detalles de la vida de Rafael, por haberles parecido aquel un obrero serio y honrado.

Otros testigos

Después desfilan otros testigos, entre ellos el representante del Salón Regio, que declara para determinar la personalidad de uno de los detenidos como sospechosos.

El representante dice que el individuo por quien se le pregunta le habia parecido siempre persona formal y honrada.

Añadió que habia pertenecido el detenido, durante algunos años, á la Escolta Real.

Los dueños del taller

Lo que dice el Sr. Chinchilla

Declara á continuación el Sr. Chinchilla.

Este señor es uno de los dueños del taller de carpinteria situado en la calle de Santa Agueda, núm. 12, donde ha trabajado Rafael Sancho.

Relata el testigo todo lo que hacia Sancho desde que ingresó en el establecimiento.

El Sr. Chinchilla concibió algunas sospechas sobre el operario, comunicandóselas á su consocio Sr. Sarasols.

Hizo el declarante algunas gestiones encaminadas á adquirir detalles de la vida de Sancho.

Acudió á la jefatura de policia para ver si se tenian antecedentes.

No pudo sacar nada en claro.

Posteriormente tuvo conocimiento de que la policia buscaba á Rafael.

Entonces preguntó el Sr. Chinchilla, á su operario por qué le tenian fichado.

Contestó aquel que por una cosa fútil que le habia ocurrido en Paris.

No conforme con estas explicaciones el declarante volvió á reanudar sus pesquisas, preguntándole al jefe de policia Sr. Muslares, para que este se enterara de los antecedentes de Sancho.

El anarquista va á cobrar

El Sr. Muslares contestó al Sr. Chinchilla que no conocia ningún antecedente del individuo por quien se le preguntaba.

Achaca el declarante esta manifestación al secreto que se lleva en las comisarías.

El sábado por la mañana no acudió Sancho al trabajo.

Al notar su ausencia en el taller, se creyó que el operario habia sido detenido por la policia, y que se le daría suelta después de la fiesta de la jura de banderas.

Esta sospecha quedó desvanecida al ver que Rafael se presentó el sábado por la tarde á cobrar los jornales de la semana.

Terminó su interesante declaración el Sr. Chinchilla, agregando que el anarquista se valía de un muchacho aficionado á las capeas para que le llevara y trajera las cartas. Este chico desapareció también suponiéndosele dedicado á sus aficiones. Además al taller fueron en distintas ocasiones varios individuos preguntando por Sancho. Uno de ellos parecia de nacionalidad portuguesa.

Las señoritas Cid

También han declarado las señoritas Cid, que como se sabe se encontraban cerca del regicida, y que una de ellas trató de sugetar á un individuo que llevaba un gaban gris.

Estas señoritas han repetido las manifestaciones que ya tenian hechas.

Un detenido

La policía ha conducido á última hora á la Casa de Canónigos á un nuevo detenido.

Se llama este Antonio Lozano, marmolista de oficio.

De las indagaciones hechas resulta que Lozano habia ido en diferentes ocasiones al taller donde trabajaba Sancho á preguntar por él.

El detenido ha quedado á disposición del Juez, ante el cual, prestará declaración.

Las tropas indígenas

Madrid 15-11'40 m.

La partida

Mañana saldrán para Melilla y Alhucemas las tropas indígenas que se encuentran en la Corte.

Van á incorporarse á los tabores á que pertenecen.

Las fuerzas marcharán en varios trenes especiales.

EL BANQUETE

Su celebración

Madrid 15-11'40 m.

Un té

El banquete de las Diputaciones provinciales se celebrará á las ocho y media de la noche.

Tendrá lugar este acto, como ya estaba anunciado, en el Hotel Palace.

El presidente del Consejo obsequiará mañana con un té á los diputados que tomen parte en el banquete.

Ministros en Palacio

Madrid 15 3'50 t.

Despachando

Esta mañana á la hora de costumbre ha estado el conde de Romanones en Palacio.

El presidente despachó con el rey.

Después se dirigió á la Presidencia donde recibió á los periodistas.

También han estado esta mañana despachando con el monarca los ministros de Hacienda y de Gobernación.

Pusieron ambos á la firma varios decretos.

PARA MAÑANA

Consejo de ministros

Madrid 15-3'50 t.

Seguirán los presupuestos

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Los periodistas han preguntado al conde de Romanones sobre qué asuntos versará la reunión.

El presidente ha contestado que además de algunos asuntos de trámite seguirán examinando el plan de presupuestos.

MEDITA EL CONDE

No quiere escurrirse

Madrid 15-3'50 t.

Será un éxito

Ha hecho referencia el conde de Romanones, en su conversación con los periodistas al banquete de las Diputaciones que se celebrará esta noche.

Dice que asistirán más de cuatrocientos diputados y que por lo tanto constituirá un gran éxito.

Mañana serán recibidas los diputados por el rey. Los representantes provinciales llevan á Palacio, simplemente, el carácter de monárquicos.

El conde ha manifestado que pensará el discurso que ha de pronunciar, pues no quiere dar un resbalón.

El relevo de hoy

Madrid 15-6'50 t.

Frenéticas aclamaciones

Un gentío inmenso ha invadido esta mañana los alrededores de Palacio, para presenciar la parada y el relevo de las fuerzas indígenas que dan hoy la guardia.

Las tropas han sido revistadas por el general Marina y el coronel Mayorga.

El rey acompañado por los ministros de la Gobernación y de Hacienda estuvo presenciando el acto.

La familia real con los infantitos estuvo asomada á la terraza de la calle de Bailén.

El público ha vitoreado frenéticamente á los reyes.

Desde la Plaza de Oriente ha presenciado la familia real el desfile.

Manifestación de desagrado

En la Plaza de la Armería un numeroso grupo de público al percatarse de la presencia del Sr. Alba, ha dado muestras á los gobiernos que abandonan á su rey.

Después se le ha tributado una ovación indescriptible al monarca.

Al cerrar

Madrid 15-3'50 t.

Varias noticias

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Lérida al Sr. Levara.

Id. id. de la de Almería al Sr. Ayllón.

—Ha conferenciado el fiscal del Supremo con el Sr. Barroso.

—El Sr. Alba ha hecho un donativo de 750 pesetas al agente Guijarro. También ha donado 350 pesetas para que sean repartidas entre los que ayudaron al agente.

Esto sin perjuicio de lo que haga la jefatura.

—Esta tarde obsequiará el presidente del consejo con un té á los diputados provinciales.

También habrá recepción en el ministerio de la Gobernación.

—El jueves hará su anunciado viaje á Novelda el Sr. Villanueva.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—El gobernador ha manifestado que no hay ningún detenido á consecuencia de las pesquisas policiacas.

Sigue el desfile de personalidades protestando del atentado.

—Ha sido puesto en libertad un tal García conocido por sus ideas anarquistas.

—Se ha comprobado que el anarquista Sancho, se habia fugado con el dinero que tenian reunido unos compañeros suyos, para fundar un periódico.

—Los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas han citado á los diputados y senadores para celebrar una reunión.

En ella se tomarán acuerdos en vista de que el Gobierno no abre las Cortes.

—Los liberales también se reunirán para tomar una orientación.

—Esta tarde se celebrará una nueva reunión de los representantes de Ayuntamientos para tomar acuerdos relacionados con las aguas.

DE LA VIDA LOCAL

Intereses locales

Regreso del señor alcalde

En el rápido de Madrid ha regresado en la madrugada anterior á esta capital, el alcalde Sr. Pérez Molina.

Ya es sabido que dicho señor, durante su estancia en Madrid, ha gestionado varios asuntos de interés para esta localidad, y nosotros deseosos de poder comunicar al público el estado en que se encuentran esas gestiones, hemos procurado informarnos detellada y concretamente de todo.

A continuación va el resultado de nuestras investigaciones.

El Sr. Pérez Molina ha visitado al ministro de Fomento, obteniendo la concesión de un libramiento por valor de 16.000 pesetas con destino á la carretera de la Ronda. Las obras comenzaron ayer mismo. Respecto al Vivero, está todo ultimado habiéndose concedido 11.000 pesetas. En breve podrán empezarse los trabajos.

Ha hablado el alcalde con el ministro de Instrucción y con el inspector general de Enseñanza, en lo que respecta al grupo de escuelas, habiendo obtenido la promesa de una subvención. Se está estudiando además el medio de construir un edificio destinado á Escuela de Artes é Industrias.

El martes pasado visitó el Sr. Pérez Molina al rey, durando la entrevista más de cuarenta minutos. Versó esta conferencia sobre asuntos de Enseñanza, preguntando el Monarca cómo funcionaba la Academia de nuestra capital. Contestó el alcalde facilitando á D. Alfonso los datos que constan en los Boletines anuales de este establecimiento docente. Parecióle al rey muy beneficiosa semejante obra de cultura é indicó la necesidad de crear centros semejantes en Madrid y provincias.

Aprovechó el Sr. Pérez Molina la ocasión para recordar al rey, el deseo que siente Ciudad Real de contar con guarnición, recordando el album de firmas que le fué entregado cuando visitó la capital. El Monarca prometió que indicaría al ministro de la Guerra algo respecto al particular, promesa que llevó á cabo, por cuanto el sábado, el señor Pérez Molina acompañado del señor gobernador de la provincia D. Miguel Jordán y de D. Ricardo Gasset, estuvo hablando con el general Luque.

El ministro de la Guerra hizo saber al Sr. Pérez Molina y á sus acompañantes el interés que tenía por el asunto, pero creia más factible que la guarnición por hacer ahora falta el Ejército en nuestras posesiones de Africa, el traslado á Ciudad Real de la Escuela de Tiro de las armas de Infantería y Caballería, cosa que llevaría envuelto el arreglo del cuartel y la construcción de pabellones.

A estas indicaciones contestó el señor Pérez Molina, que los medios conque contaba el Ayuntamiento eran escasos, pero el general Luque dijo, que, se trataría en Consejo de ministros para ver la manera de que el fuero de Guerra hiciese el mayor gasto.

Visitó el alcalde acompañado de la oficialidad, la Escuela de Tiro del arma de Artillería, conveniéndose de que, es imposible su traslado á nuestro campo por necesitarse una faja de terreno de ocho kilómetros de largo por dos de ancho, é importar las edificaciones que son necesarias la suma de un millón de pesetas.

Después de las maniobras habló el alcalde con el general Marina, sobre el mismo asunto, y el veterano militar manifestó que ha de hacer cuanto esté de su parte por complacer los deseos de Ciudad Real.

Probablemente vendrá una comisión militar á esta para estudiar sobre el terreno el traslado, á la vez que el señor Pérez Molina pondrá en prácticas los trabajos, para que aquí, se coadyuve á tan importante mejora.

Ultimamente y con esto acabamos esta información, se nos dice que con el señor alcalde ha venido el ingeniero de la Compañía de ferrocarriles Sr. Barón, con objeto de solicitar la concesión de una faja de ocho á diez metros en el lado izquierdo de los terrenos donde se construye el nuevo paseo de Alarcos, y que ha de servir de complemento á esta mejora urbana.

El señor gobernador ha acompañado en esta gestión á los citados señores, habiendo obtenido el resultado que se apetecía.

Ecos de sociedad

Los que viajan

En unión de sus distinguidas esposa é hija regresó anoche de Madrid D. Miguel Jordán, gobernador civil de esta provincia.

—Hemos saludado á nuestro particular amigo D. Aurelio Ruiz Muñoz, diputado provincial.

—Ha llegado á esta D. José Costi, de Almodóvar del Campo.

—Se encuentra en esta D. Tomás Palop, de Aldea del Rey.

—En unión del ingeniero de la compañía de ferrocarriles Sr. Barón, ha regresado de Madrid el alcalde D. Miguel Pérez Molina.

—Ha llegado D. Abraham Salcedo de Malagón.

—Procedente de Madrid ha llegado el presbítero D. Juan Tormo y Molina que marcha á posesionarse del cargo de capellán de la finca «La Toledana» del término de Porzuna, que poseen los Sres. de Eizaguirre.

—Para Madrid ha salido la distinguida señora D.ª Dolores Ayala de Fernández, acompañada de su gentil hermana la Srta. Laura Ayala.

Centros oficiales

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han puesto al cobro en el día de hoy los libramientos á favor de los señores siguientes:

Señor administrador de la prisión del Estado en Almadén, 8.029'64; D. Gabriel de la Escosura, 25'35; D. Rufino Fernández, 2.168'91; D. Telmo Sanchez, 1.433'60; señor director de Telégrafos, 216'29; señor jefe de la Guardia civil, 1040.

Registro civil

En el Registro civil de esta capital, se han hecho hoy las siguientes inscripciones:

Dos nacimientos de José Antonio Alvarez Dorado y el de Antonio Piña Quintanill.

Una defunción de José Núñez Aranda.

Apremios

La Sección provincial de Pósitos de esta provincia en expediente de apremio por débitos al Pósito de La Solana, ha dictado providencia declarando incursos en el primer grado de apremio á 59 deudores.

Accidente del trabajo

Ayer tarde fué arrollado por un vagón el obrero del depósito de carbones de esta estación férrea Francisco Peinado Leal.

El médico de la Compañía D. Carmelo Campillo le prestó los primeros auxilios, siendo trasladado después el herido al Hospital provincial.

Noticias generales

Comisión mixta

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta las revisiones de los tres últimos reemplazos de Daimiel y las de Fuente el Fresno y Valenzuela con los mozos del reemplazo actual.

Matadero

En el Matadero público de esta capital se han sacrificado hoy las reses siguientes:

Vacas 2, terneras 2, machos 1, cabras 2 y corderos 39.

Hacen un total en peso de 898 kilogramos.

Compañía de circo

Esta mañana ha llegado á esta capital la compañía ecuestre que dirigen los hermanos Borza.

El próximo jueves harán su debut en el teatro Circo de Verano.

Subasta

Bajo el tipo de 928 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal de Torrenueva, se verificará en la mañana del día 25 del actual la subasta para la construcción de un depósito de cadáveres y casa para el guarda.

Emplazamiento

En el término de diez días y para ser emplazados comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo los procesados por los delitos de estafa y desacato José Ruiz Alonso y Manuel Sánchez Rodríguez (a) Pajarito

llo, de 29 y 24 años respectivamente cuya última residencia fué la de Puertollano.

—Notificación de la adición de las ordenanzas de la comunidad de labradores de Argamasilla de Alba.

—Providencias relacionadas con registros y caducidad de minas.

Obras públicas.—Deligencias de expropiación forzosa en el término municipal de Almadenejos.

—Rectificación de registros fiscales de Torralba.

Distrito forestal.—Anuncios de subastas de algunos montes do Luciana.

Comisión provincial.—Acuerdos sobre precios de provisiones al ejército y Guardía civil.

—Declaración de incapacidad del concejal de Pozuelo de Calatrava don Casimiro Sánchez.

Ayuntamientos.—Remisiones de cuentas y acuerdos.

Juzgados.—Varias requisitorias.

Instrucción pública

—Se ha remitido al alcalde de Infantes, para su entrega á la interesada, una comunicación de la Junta de Toledo, denegando la vuelta al servicio activo de la enseñanza á D.ª María del Sagrario Taredo Bonilla.

—Han sido repasadas por la oficina de contabilidad de la Junta de Instrucción pública las cuentas de material del año 1912, de varios maestros, á quienes se ha oficiado para que subsanen los defectos de que adolecen.

—Con fecha 28 de Marzo último se remitió al Rectorado del distrito la relación de las plazas que existen vacantes en esta provincia para el concurso rápido del presente mes, con separación de las que corresponden al concurso de ascenso y de traslado.

CRÓNICA MEDICA

La edad crítica masculina

¿Tiene el hombre, como la mujer, su edad crítica, ó, como se dice, en «retorno de edad»?

Ya había algunas pretensiones en favor de la afirmativa, cuando he aquí que hace algunos meses, en una sensacional comunicación á la Academia de medicina, el doctor Maurici de Fleury vino á aportar, en apoyo de esta tesis, el peso de su indiscutible autoridad.

Según el sabio académico, la especie de neurastenia que, hacia los cincuenta años, se posesiona de los hombres que en nada parecen predispuestos á esta decadencia, no puede ser sino una especie de menopausia.

Ella se traduce por otra parte por síntomas tanto más parecidos á los de una crisis aguda de reumatismo ó de arterio-esclorosis, cuanto que se acompañan generalmente (82 veces sobre 100) de una excepcional superproducción de ácido úrico, debida á una detención de la nutrición.

Conviene, pues, poner remedio á ello como se remedia la uricemia, empezando por eliminar el ácido úrico.

He aquí cómo la PIPERACINA MIDY, á la que su incomparable poder disolvente sobre el ácido úrico parecía deber reservar otros usos, ¡va á poder servir para ayudar á los quincuagenarios á franquear, sin demasiados sufrimientos, el terrible cabo!

DR. L. A. RIVAS.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Se venden las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal reelicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

Del "Boletín Oficial,,

Lo que contiene

El publicado ayer lunes contiene lo siguiente:

Fomento.—Real orden de dicho Ministerio, para que antes de 1.° de Diciembre cumplan los Ayuntamientos todos los requisitos que tienen que llenar antes del anuncio de la subasta, en la inteligencia de que quedarán desechadas las proposiciones de los que no lo hayan verificado.

Gobierno civil.—Orden del director general de Administración, para que en el plazo de veinte días se presenten los documentos ó justificantes, por el Ayuntamiento de esta capital, que acrediten el derecho en que éste se ampara para entablar recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión provincial, denegando rebaja de cuota por contingente, en 1912.

—Estado de los pueblos comprendidos en dicho recurso.